



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02290-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 13 OCT 2023

De conformidad con el oficio No. 23/0403 del Juzgado 3 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, niéguese la solicitud de remanentes por cuanto mediante auto del 31 de mayo de 2023, se terminó el proceso por Desistimiento Tácito y fue archivado. Oficiase a la entidad en cita.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 17 OCT 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 151 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr